

NOVENO CENTENARIO DE LOS SÍNODOS CELEBRADOS POR GELMÍREZ EN LA IGLESIA DE SAN BARTOLOMEU DE REBORDANES

En el corriente de 2018 se cumplen novecientos años de los dos concilios provinciales que Diego Gelmírez, arzobispo de Santiago de Compostela, celebró en el monasterio de San Bartolomé de Rebordanes para tratar asuntos relacionados con su señorío y bienes que le correspondían en el arzobispado de Braga.

La primera de las asambleas sinodales se celebró a principios de 1118 para deliberar sobre las decisiones que se deberían tomar tras el asesinato cometido dentro de la iglesia de Santiago de Penso, feligresía portuguesa del ayuntamiento de Melgaço (antes del de Valadares) integrada en la diócesis de Tui que era sufragánea de Santiago.

El historiador tudense Ávila y la Cueva, al hacer el resumen de lo acaecido en el tiempo que fue obispo de Tui Alfonso II (1099-1130), menciona el homicidio ocurrido en 1117. Lo relata así: “Había sucedido una desgracia en este Obispado, y fue que Pelayo Díaz mató a un hombre dentro de la Iglesia de Santiago de Penso. Juntáronse a Concilio en la Iglesia de Tui (que estaba en el Monasterio de San Bartolomé) el Prelado de Santiago con otros seis Obispos, sin que se expresen los nombres de estos ni sus Iglesias, y mandaron diese a la sede la Iglesia que había violado, como refiere Onega (o Iniga [=Íñiga]) Fernández, madre del homicida, en escritura que hizo a nuestro obispo Dn. Alfonso, dándole a él y a su Iglesia la cuarta parte de la de San Pelayo de Paderne y de San Martín de Valladares, lo que ofreció por el hijo; y añadió por sí misma la cuarta de la Iglesia y Villa de San Vicente y el casal de Deva [a continuación el historiador Ávila reproduce un fragmento del texto latino que ha tomado del *Primer Libro Tumbo de la catedral de Tui*, folio 182], Fecha 13 de abril de 1118, y la confirman su hijo dicho Pelayo Díaz y su hija Argunti Díaz, como también cinco Arcedianos [...]” (FRANCISCO ÁVILA Y LA CUEVA, *Historia civil y eclesiástica de la ciudad de Tui y obispado*, vol. III, Tui 1852, pp. 132-133).



Fachada de la iglesia, siglo XVIII



San Bartolomé. Imagen de granito policromado (finales del siglo XII).

La crónica *Historia Compostelana o hechos de D. Diego Gelmírez* dice que el obispo de Tui Alfonso fue uno de los 72 canónigos que tenía Compostela en tiempos de Diego Gelmírez y que el primero de mayo de 1102, aún siendo obispo, hizo juramento como canónigo de obedecerle y defenderle. Ese mismo año de 1102 el obispo de Santiago acompañado de un pequeño séquito se dirigió a tierras de Portugal, donde tenía numerosas propiedades y conservaba derechos sobre algunas iglesias. Al acercarse a la ciudad de Braga mandó a un mensajero que anunciase su llegada al arzobispo san Giraldo, quien se llenó de alegría por la visita del obispo compostelano, congregando a todo su clero y saliendo con los ciudadanos y demás dignidades de su Iglesia al encuentro (cfr. *Historia Compostelana o sea Hechos de D. Diego Gelmírez. Primer arzobispo de Santiago*, traducida del latín por Fr. Manuel Suárez, OFM, Santiago de Compostela 1950, p. 46).

Después que Gelmírez visitó varias iglesias y comprobó que las reliquias de los santos no eran honradas debidamente, convocó a los clérigos responsables y les dijo: “Hermanos carísimos, vosotros sabéis que a estas tierras hemos venido con el fin de que, si hubiese

algo destruido o desordenado en estas iglesias y heredades, nuestra presencia lo restaure y ordene, y lo mal dispuesto lo ponga en mejor estado. Ahora bien, no se ocultan a vuestra atención los inconvenientes que se hallan en dichas iglesias; pues veis a cada paso muchos cuerpos de santos que en ellas yacen, sin culto, descubiertos, patentes a la vista pública; y no ignoráis que carecen de la debida veneración. Si, pues, vuestra prudencia nos lo aconseja, procuraremos corregir esto, y haremos por trasladar a Compostela algunos cuerpos de los excelentes santos, a quienes no se les da aquí ningún culto. Convendrá, sin embargo, hacer esto a ocultas; no sea que la gente indisciplinada de esta tierra, viéndose despojada de tan precioso tesoro, promueva súbita sedición contra nosotros, y así tengamos que lamentar haber emprendido en vano lo que osamos llevar a cabo” (*Ibid.*).

Las reliquias de san Fructuoso, san Silvestre, san Cucufate, y santa Susana pasaron el Miño y vinieron a parar al monasterio de San Bartolomé, donde entonces residía el obispo de Tui, custodiadas por un canónigo diácono de Santiago, quien después las trasladó a San Pedro de Cella (Porriño) antes de llevarlas a la catedral compostelana. En 1966 las reliquias de san Fructuoso fueron devueltas a la sede de Braga, y en 1994 parte de los venerados restos de los santos Cucufate, Susana y Silvestre.

El 1 de septiembre de 1118 se celebró el segundo sínodo en la iglesia de San Bartolomé de Tui para resolver el conflicto con el obispo de Braga, D. Pelayo Menéndez, que se negaba a reconocer los derechos de la sede compostelana. La descripción prolija de los hechos que hace la *Historia Compostelana* (p. 237) la resume Enrique Flórez en su obra *España Sagrada* (tomo XXII, 2ª ed., Madrid 1799, p. 74) diciendo que el arzobispo de Braga, D. Mauricio, había tomado en préstamo los bienes que la Iglesia de Santiago tenía en Portugal. El sucesor D. Pelayo los quería mantener violentamente. El compostelano D. Diego Gelmírez defendía con valor sus derechos. En este litigio nombró jueces el arzobispo de Toledo como Legado Apostólico, uno fue el obispo de Tui, D. Alfonso II, y los otros fueron el de Orense y el de Lugo. “Concurrieron todos a Tui en el año 1118, a I [primero] de septiembre para el examen: pero nada se efectuó por no querer asistir el Bracarense”.

La crónica de los *hechos de D. Diego Gelmírez* (p. 250) lo narra lo sucedido de esta guisa: “D. Pelayo de Braga que retenía los bienes de Santiago violentamente, viniendo a Tui por dicha cuestión, no quiso, sin embargo, entrar en juicio, ni aún atravesar el Miño, sino que, acercándose a la orilla, dijo: “Quien al presente posee, posea; porque yo ni compareceré en el juicio de los obispos”; y vuelto de allí a Braga, se apoderó por viva fuerza de la otra mitad del señorío que pertenecía a los canónigos de Santiago”.

Diego Gelmírez (c. 1078-1140) fue el primer arzobispo compostelano y gran señor feudal que consiguió colocar a Compostela como punto de referencia en el mapa de Occidente. Sin duda, nos encontramos ante uno de los personajes más notables de la historia de Galicia que mantuvo una fuerte relación con la casa de Borgoña, dinastía emergente en Europa y en el reino castellano-leonés.

El hecho de que un personaje tan principal de la primera mitad del siglo XII haya celebrado las mencionadas asambleas sinodales en la iglesia de San Bartolomé, no debe pasar inadvertido cuando en el presente año se cumple el noveno centenario de estas notables efemérides.



Arzobispo Diego Gelmírez